

D. Miguel Ángel Serrano Aguilar, en mi condición de Administrador Único de la **"SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A., SOPREA"**, Socio Único a su vez de la mercantil **"INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L., Sociedad Unipersonal"**, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por Real Decreto 1.784/1996, de 19 de julio, por medio de la presente,

CERTIFICO

- I. Que, el día 30 de junio de 2007, a las 11:30 horas, hallándose presente en las oficinas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), situadas en Sevilla, calle Torneo, número 26, el representante de la entidad **"SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA)"**, Socio Único a su vez de la sociedad **"INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U."**, decidió, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Socios de esta Sociedad, de acuerdo con lo señalado en el artículo 127 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, adoptar las decisiones que procedan, según el siguiente



ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado.
 2. Censura de la gestión social realizada por el Órgano de Administración.
 3. Redacción del Acta de consignación de decisiones del Socio Único.
- II. Que, el compareciente, D. Miguel Ángel Serrano Aguilar, se hallaba legitimado para comparecer en nombre y representación de **"SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA)"**, Socio Único de la Sociedad, en su condición de Administrador Único de aquélla.
 - III. Que, de conformidad con lo anterior, se encontraba personalmente presente el único socio de la Compañía, titular de la totalidad de las participaciones sociales en que se divide el capital social de la mercantil **"INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U."**
 - IV. Que, se encontraba presente, asimismo, D. Antonio Perales Pizarro, en su condición de Administrador Único de la Compañía.

ESTE FOLIO FORMA PARTE DEL TESTIMONIO NOTARIAL DE
LEGTIMACION DE FIRMAS NÚMERO 3-270 DE LA SECCIÓN SEGUNDA
DEL LIBRO INDICADOR



- V. Que, según consta en el Acta de consignación de decisiones del Socio Único de la compañía **"INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U."**, el Socio Único, adoptó las siguientes decisiones, contenidas todas ellas dentro del citado Orden del Día, y que son transcripción literal del Acta:



"DECISIONES

EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA), APLICACIÓN DEL RESULTADO Y CENSURA DE LA GESTIÓN SOCIAL

El Socio Único decide aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2006, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tal y como han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad.

Se deja constancia de que las referidas Cuentas Anuales han sido formuladas de forma abreviada por reunir la Sociedad los requisitos previstos en el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión expresa del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

A los efectos oportunos, se adjunta como Anexo I a este Acta, copia de las mencionadas Cuentas Anuales.

Atendiendo a un criterio de prudencia y dado el carácter de empresa de la Junta de Andalucía que tiene la Sociedad, las Cuentas Anuales han sido sometidas al examen e informe por los auditores de cuentas "AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A.", previa selección de la ofertas recibidas, con independencia que conforme al artículo 203 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad no estuviese sometida a dicha obligación. Se acompaña a la presente Acta como Anexo II copia del referido Informe de Auditoría.

De las citadas Cuentas, resulta que la Sociedad ha obtenido durante el ejercicio 2006 unos beneficios por importe de SEISCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (605,41 €).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 213 y 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables en virtud de la remisión efectuada por el artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Socio Único decide aplicar la totalidad del resultado del ejercicio, que asciende a la suma de seiscientos cinco euros con cuarenta y un céntimos (605,41 €), a dotar la reserva legal.

ESTE FOLIO FORMA PARTE DEL TESTIMONIO NOTARIAL DE
LEGITIMACION DE FIRMAS NÚMERO 3270 DE LA SECCIÓN SEGUNDA
DEL LIBRO INDICADOR



SEGUNDA.- CENSURA DE LA GESTIÓN SOCIAL REALIZADA POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

El Socio Único decide, asimismo, aprobar la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2006, reconociendo y respaldando la labor realizada en el cumplimiento de sus funciones.

TERCERA.- REDACCIÓN DEL ACTA DE CONSIGNACIÓN DE DECISIONES DEL SOCIO ÚNICO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se redacta y firma por el representante del Socio Único, la presente Acta, en los términos previstos por el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.”

Así mismo,

CERTIFICO

- 
- I. Que, en el Acta original consta la firma del representante del Socio Único.
 - II. Que, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2006 fueron formuladas por el Administrador Único con carácter abreviado, al cumplir con los requisitos previstos por los artículos 181, 190 y 201 de la Ley Sociedades Anónimas, aplicables por la remisión expresa del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, no siendo necesaria, por tanto, la presentación del Informe de Gestión.
 - III. Que, aún sin estar la Sociedad obligada a ello, las referidas Cuentas Anuales han sido sometidas a verificación contable por la firma auditora “AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A.”, acompañándose a la presente Certificación, como **Anexo I**, un ejemplar del informe de auditoría, compuesto de una hoja, debidamente firmado el 15 de mayo de 2007.
 - IV. Que, a la presente certificación se incorpora como **Anexo II**, un ejemplar, en soporte digital, del Balance de Situación Abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y de la Memoria Abreviada, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006, habiéndose generado la siguiente huella digital: 3DJTYBDKKAJYJOMM0RE9NFUR92.
 - V. Que, las Cuentas Anuales auditadas por el Auditor de Cuentas y aprobadas por el Socio Único, se corresponden con las que se presentan a depósito.
 - VI. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366.1.2º del Reglamento del Registro Mercantil, las Cuentas Anuales de la Sociedad están firmadas por el Administrador Único, así como el Informe de Auditoría por el Auditor.

ESTE FOLIO FORMA PARTE DEL TESTIMONIO NOTARIAL DE
LEGITIMACION DE FIRMAS NÚMERO 8270 DE LA SECCIÓN SEGUNDA
DEL LIBRO INDICADOR



- VII. Que, la Sociedad carece de participaciones en autocartera y tampoco ha efectuado negocios sobre sus propias participaciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Sevilla, a 30 de junio de 2007.

EL SOCIO ÚNICO



**"SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y
RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A."**
p.p. D. Miguel Ángel Serrano Aguilar

Anexo I: Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2006.

Anexo II: Cuentas Anuales de la sociedad **"INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U."**, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

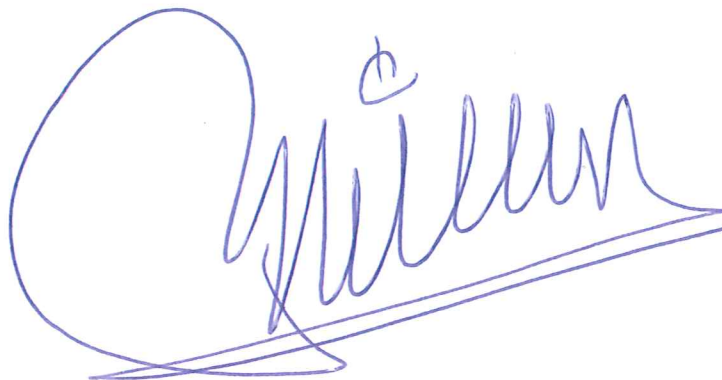


**TESTIMONIO NOTARIAL DE LEGITIMACION DE FIRMAS
NUMERO 3.270 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDI-
CADOR. -----**

Yo, **PEDRO ANTONIO ROMERO CANDAU**, Notario de Sevilla y de
su Ilustre Colegio, **DOY FE**: -----

De que la firma de don Miguel Angel Serrano Aguilar, con D.N.I
29.743.620C, estampada en el presente documento, es auténtica por cotejo
con otras obrantes en mi protocolo. -----

En Sevilla, veinticinco de julio de dos mil siete. -----





A26650764





AUDITORIA y CONSULTA, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES, A
31 DE DICIEMBRE DE 2006, DE INCUBADORAS DE
EMPREENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U.**

C.I.F.: A - 41252651 : R.M. Sevilla, h. 12.133,f. 36, t. 1.020, s. 1ª Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (S 0631)





AUDITORIA y CONSULTA, S.A.

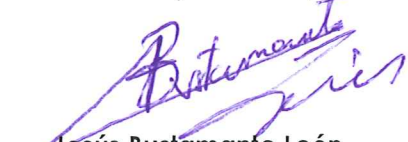
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Socio Partícipe Único de
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006.
3. Según se indica en la Nota 1, Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. es una empresa participada íntegramente por SOPREA (Sociedad para la Reconversión Integral de Andalucía, S.A.), ente instrumental de gestión de participaciones industriales de la Junta de Andalucía. Su objeto social se centra en desarrollar los proyectos orientados al emprendedor que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) le pueda encargar. El éxito y desarrollo de sus operaciones futuras están condicionadas al apoyo financiero a recibir por parte del Socio Partícipe Único de la Sociedad.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

15 de mayo de 2007

Auditoría y Consulta, S.A.


Jesús Bustamante León
Socio - Auditor de Cuentas





Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.

CONSEJERIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

C/ Torneo, 26. 41002 Sevilla
Tel. 95/ 503 0700. Fax. 95/ 503 0780

INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U.

El Administrador Único de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U., formula las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006. Tales documentos se recogen en el anverso de 11 folios de papel común, numerados correlativamente del 1 al 11, ambos inclusive, que se firma por el Administrador Único de la Sociedad en cumplimiento de los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

En Sevilla, a 15 de enero de 2007.

Fdo. Antonio Perales Pizarro
Administrador Único



Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.
CONSEJERIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

C/ Torneo, 26. 41002 Sevilla
Tel. 95/ 503 0700. Fax. 95/ 503 0780

INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U.

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**





INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCIA, S.L.U.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Importes en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
INMOVILIZADO		
Inmovilizaciones financieras	14.609,61	27.569,98
Depósitos y fianzas constituidos a l/p	14.609,61	27.569,98
Total inmovilizado	14.609,61	27.569,9
ACTIVO CIRCULANTE		
Deudores	145.875,77	473.653,57
Cientes por ventas y prestación de servicios	82.243,31	-
Empresas del grupo, deudores	-	457.200,00
Deudores varios	14.681,97	176,21
Administraciones publicas	48.950,49	16.277,36
Inversiones Financieras Temporales	3.025,94	-
Depósitos y Fianzas constituidos a C/P		-
Tesorería	901.461,12	1.599.232,58
Total activo circulante	1.050.362,83	2.072.886,15
TOTAL ACTIVO	1.064.972,44	2.100.456,13





INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCIA, S.L.U.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Importes en euros)

PASIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
FONDOS PROPIOS		
Capital suscrito	6.000,00	6.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	-	(17,58)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.260,04)	(17,58)
Aportación de Socios para compensación pérdidas	6.260,04	-
Pérdidas y ganancias (Beneficios)	605,41	(6.242,46)
Total fondos propios	6.605,41	(260,04)
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
Otras Provisiones	-	5.000,00
Total Provisiones para riesgos y gastos	-	5.000,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	1.256,38	1.400,00
Acreedores comerciales	862.973,55	1.574.635,42
Anticipos recibidos por pedidos	373.855,97	1.075.688,19
Deudas por compras y prestaciones de servicios	489.117,58	498.947,23
Otras deudas no comerciales	8.138,70	145.110,17
Administraciones Públicas	7.934,70	141.115,11
Remuneraciones pendientes de pago	-	2.233,96
Fianzas y Depósitos recibidos a C/P	-	1.761,10
Otras Deudas	204,00	-
Ajustes por Periodificación	185.998,40	374.570,58
Total acreedores a corto plazo	1.058.367,03	2.095.716,17
TOTAL PASIVO	1.064.972,44	2.100.456,13



INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCIA, S.L.U.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Importes en euros)

DEBE	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
GASTOS		
Gastos de personal	325.891,52	452.479,89
a) Sueldos, salarios y asimilados	255.777,05	351.950,43
b) Cargas sociales	70.114,47	100.529,46
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	10.716,75
Otros gastos de explotación	2.633.558,42	1.277.590,73
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-
Gastos financieros y asimilados	0,24	5,66
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	933,67	21,89
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	933,67	-
Gastos extraordinarios	1,84	
Gastos y Pérdidas de otros ejercicios	85,54	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	10.716,75
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	931,40	-
Impuesto sobre sociedades	325,99	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	605,41	-



INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Importes en euros)

HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
INGRESOS		
Importe neto de la cifra de negocios	2.959.449,94	1.723.806,27
Prestaciones de servicios	2.959.449,94	1.723.806,27
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	-	16.981,10
Otros intereses e ingresos asimilados	933,91	27,55
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	16.959,22
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial y material	-	10.716,75
Ingresos y Beneficios de otros ejercicios	85,11	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	2,27	-
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	6.242,46
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	-	6.242,46



INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCIA, S.L.U.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE DICIEMBRE DE 2006

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U., se constituyó como Sociedad Limitada Unipersonal, por tiempo indefinido, mediante Escritura Pública otorgada con fecha 26 de marzo de 2004, ante el notario de Sevilla D. Pedro Antonio Romero Candau. Su domicilio social se encuentra en Sevilla, en Calle Torneo n.º 26.

La Sociedad tiene por objeto social:

- La gestión, uso, adecuación y explotación de inmuebles de titularidad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA o de cualquiera de sus empresas participadas directa o indirectamente con la finalidad de promover las condiciones para la creación y consolidación de emprendedores de las pequeñas y medianas empresas andaluzas.
- La gestión, desarrollo y ejecución de Programas que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA le pueda encomendar orientados al emprendedor de la pequeña y mediana empresa andaluza.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.





2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

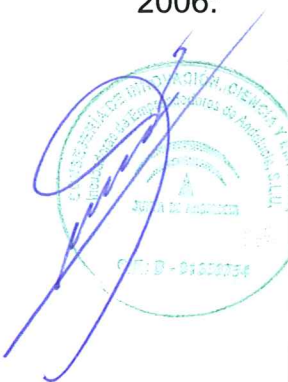
Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2006:



	Importe en Euros
Bases de reparto	
Pérdidas y Ganancias	605,41
Distribución	
Reserva Legal	605,41



4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Deudas

Las deudas se contabilizan por su valor nominal que coincide en todos los casos con sus importes efectivos.

b) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste, como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como por las pérdidas fiscalmente compensables.

Siguiendo un criterio de prudencia, no se ha registrado el activo contingente derivado del criterio impositivo por la posible compensación fiscal. Por lo tanto, en los ejercicios en que efectivamente se produce dicha compensación, la misma supone un menor gasto del Impuesto sobre Sociedades de tal ejercicio.

c) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

5. INMOVILIZADO FINANCIERO

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en el inmovilizado financiero, ha sido el siguiente:

	Importe en Euros			
	Saldo a 31/12/05	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/06
Depósitos y fianzas constituidas	27.569,98	-	(12.960,37)	14.609,61
Total Inmovilizado Financiero	27.569,98	-	(12.960,37)	14.609,61

6. TESORERIA

La entidad tiene abierta una única cuenta corriente con la entidad financiera Banco Sabadell Atlántico, cuyo número es 0081-0265-92-0001279637. El saldo al 31 de diciembre de 2006 de la mencionada cuenta corriente asciende a 901.461,12 euros.

7. FONDOS PROPIOS

El movimiento producido el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Importe en Euros				
	Saldo a 31/12/05	Incrementos	Disminuciones	Traspasos	Saldo a 31/12/06
Capital suscrito	6.000,00				6.000,00
Resultados Negativos ejer. anter.	(17,58)			(6.242,46)	(6.260,04)
Aportación socios compens. Pdas.	-	6.260,04			6.260,04
Pérdidas y Ganancias	(6.242,46)	605,41		6.242,46	605,41
Total Fondos propios	(260,04)	6.865,45	-	-	6.605,41

El Capital Social de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2006 está representado por SESENTA (60) participaciones de cien Euros (100,00 Euros) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El único socio de la Sociedad es la SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA, S.A.)



8. SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El resultado contable del ejercicio 2006 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, al no existir diferencias permanentes ni temporales.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los cinco ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales, pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Tal como se expone en la Nota 4 b), el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006 no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas pendiente de tomar en ejercicios futuros.

9. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 corresponde a ingresos derivados de prestación de servicios a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para el funcionamiento, puesta en marcha y ampliación de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Andalucía.

b) Gastos de Personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 es el siguiente:



Descripción	Importe en Euros
Sueldos, salarios y asimilados	255.777,52
Cargas Sociales	
- Seguros Sociales	70.114,47
Total Gastos de Personal	325.891,52

10. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2006, no han existido importes devengados en concepto de retribuciones u otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración.

Por otra parte, la Sociedad no tiene concedido crédito alguno a los miembros del Consejo de Administración, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones ni de seguros de vida.

